

## Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 07 AGO. 2023

**Visto:** El Memorando Nº 2398-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 2756496 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Informe Nº 438-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH/ODRHeI; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al **PROVEIDO SERUMS Nº 05442 – 2022-1**, Sede de Sorteo: **Sede Central**, se asigna a doña **TANIA YENIFER GARCIA GALVAN**, con Título Profesional de Licenciada en Enfermería, de la **Universidad Autónoma de Ica**, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el **Puesto de Salud Pariacc**, **Quintil 1**, Micro Red Pazos, Red de Salud Tayacaja, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito Pichos, Provincia Tayacaja y Región de Huancavelica, **Modalidad Remunerado – Presupuesto NACIONAL – GOBIERNO REGIONAL**, desde el 01 de Julio del 2022, al 30 de Abril del 2023;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 518-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

<u>Artículo Único</u>.- Expedir la presente resolución a doña TANIA YENIFER GARCIA GALVAN, con Título Profesional de Licenciada en Enfermería, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Pariacc, Quintil 1, Micro Red Pazos, Red de Salud Tayacaja, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito Pichos, Provincia Tayacaja y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado – Presupuesto NACIONAL – GOBIERNO REGIONAL, desde el 01 de Julio del 2022, al 30 de Abril del 2023; conforme se expone en el considerando de la presente Resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese.







